	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	**SUPERVISIÓN**	X	**DE SEGUIMIENTO**	☐
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago	Desde:	septiembre de 2023	Hasta:	noviembre de 2023
Fecha Elaboración de Informe		diciembre de 2023		

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*Carolina Zuluaga Monsalve*
	CARGO:	*Secretaria del Medio Ambiente*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*sec.ambiente@sabaneta.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	SAB-02-011-23_4
FECHA DE CONTRATO	N/A
NUMERO CDP	3582 DEL 18/04/2023 Y 1465 DEL 20/01/2023
CONTRATISTA	INVERSIONES ZOOGRANJA S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.337.959-3
PROYECTO	2021056310072 - FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ANIMAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA
VALOR	**($43.923.572)** CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
PLAZO	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DESDE LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN LA PLATAFORMA DE SECOP II Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	29/08/2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
ADICION	
PRORROGA	
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	4705						
		4706						
	FECHA:	29/08/2023						
		29/08/2023						
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**			**Nueva fecha de terminación**			
	N/A	N/A			N/A			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO		NO APLICA		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	FEZ101	$11.547.900			Pago total	4705	N/A	$32.375.672
	TOTALES	**$11.547.900**					**$0**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$43.923.572
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$43.923.572
E	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
F	Valor autorizado de esta acta	$11.547.900
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$11.547.900

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FEZ101	4705	2.3.2.02.02.009-616100	$11.547.900
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			**$11.547.900**

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
OBLIGACIONES GENERALES	
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. Numeral 2 de la Ley 80 de 1993.	Cumplida
Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y cumpliendo con la ficha técnica y las especificaciones establecidas.	Cumplida
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	Cumplida
Atender todas las recomendaciones, solicitudes, peticiones que oportunamente indique el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato	Cumplida
Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio	Cumplida
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Cumplida
El contratista deberá ejecutar las obligaciones pactadas en el contrato, de acuerdo con la necesidad del servicio; este podrá ser en horario de atención al público o en horario de funcionamiento de las oficinas de la administración sin que se constituya una relación laboral.	Cumplida
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Después de recibido la solicitud de pedidos, el contratista tendrá ocho (8) días para la entrega de los suministros en el punto de acopio designado por el supervisor del contrato.	Cumplida
Para aquellos pedidos que se requieran de forma extraordinaria por necesidad del servicio, el contratista deberá despacharlos al día siguiente de la solicitud por parte la supervisión del contrato.	cumplida
El contratista deberá entregar los bienes indicados de acuerdo con los aspectos específicos de cada ítem (empacados de manera adecuada), en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por la Secretaría de Medio Ambiente.	cumplida
El contratista deberá efectuar la entrega de los bienes en el sitio y en las condiciones indicadas por el funcionario encargado para la supervisión y vigilancia del contrato, acompañando la entrega con las remisiones correspondientes en donde se detallen claramente los bienes e insumos suministrados discriminándolos por cantidades y descripción.	Cumplida
Los productos deberán ser de buena calidad y garantizar los cambios en los casos que sean necesarios por fallas de calidad y/o fabricación. Estos serán entregados en un plazo máximo de 24 horas después de comunicar al contratista.	cumplida
Informar oportunamente al Supervisor sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	Cumplida
El oferente deberá tener en cuenta que dentro del valor ofertado por servicio se tiene incluido el valor del profesional y costo de quirófano por cada procedimiento realizado.	Cumplida

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		X
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	diciembre de 2023	

2.2.1 Otros seguimientos administrativos:

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista deberá adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Cumplida
El contratista deberá disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	cumplida
El contratista deberá asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de infraestructura física de la clínica veterinaria, profesional, tecnológica, operación logística y materiales necesarios para el buen desarrollo y contar con un contrato de arrendamiento de las instalaciones y adjuntar los requisitos legales para su funcionamiento como centro veterinario.	cumplida
El contratista deberá contar con los siguientes espacios al momento de la suscripción del presente contrato: **a) Área de curaciones y consultorio** Deberá contar con un consultorio que tenga un área de curaciones de procedimientos de mínima complejidad, dotada con equipos que faciliten el diagnóstico inicial de cada uno de los animales. **b) Instalaciones urgencias - Área de quirófano** Instalaciones adecuadas para la prestación de servicios médico veterinarios generales y especializados. Además, contar con salas de cirugía destinadas para realizar procedimientos en caninos y felinos de diferentes tamaños, razas y edades, las cuales se encuentran dotadas con equipamiento clínico y ayudas diagnósticas. Contar además con los servicios de laboratorio, en donde se podrán realizar diferentes pruebas que permitan definir la situación de los animales de compañía que sean remitidos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Sabaneta, con este servicio se podrá ofrecer un mejor servicio a los seres sintientes. Nota: Para verificación de los espacios, el supervisor realizará visita al día siguiente de dar ejecución del contrato en la plataforma SECOP II	Cumplida
El contratista deberá garantizar la permanencia del personal y los espacios requeridos en el proceso, los cuales fue evaluado y aprobado por el comité evaluador durante la etapa de selección.	Cumplida
El contratista deberá brindar atención profesional médico veterinaria para los animales de compañía que indique el supervisor del contrato, según se requieran, para la adecuada salud de los caninos y felinos que incluye: exámenes, cirugías, hospitalización, suministro de medicamentos necesarios según el caso y realizar los procedimientos indicados.	Cumplida
El contratista deberá garantizar la permanencia del personal profesional evaluador y aprobado por el comité evaluador en la etapa de selección.	Cumplida
La atención requerida para la ejecución del presente contrato deberá estar disponible durante las 24 horas del día para prestar las atenciones de emergencias que requiera la Secretaria de Medio Ambiente durante la ejecución del contrato.	Cumplida
En caso de traslados, el contratista deberá contar con los recursos necesarios para los desplazamientos que permitan brindarle atención médica a los caninos y felinos que se encuentren en el Centro de Acogida y Bienestar Animal o en las instalaciones de la Secretaría del Medio Ambiente como también contar con acompañamiento de profesionales, tales como médicos veterinarios y especialistas.	Cumplida

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: diciembre de 2023			
Hora de inicio: 5:00 p. m.		**Hora Finalización**	5:30 p. m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría del Medio Ambiente		
Interventor(es) y/o Supervisor(es):	Carolina Zuluaga Monsalve, Secretaria del Medio Ambiente		
Por parte del contratista (o asociado):	Inversiones Zoogranja S.A.S		

FECHA DE ELABORACIÓN: diciembre de 2023

Carolina Zuluaga

CAROLINA ZULUAGA MONSALVE
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Sirley Rueda B

SIRLEY YOHANA RUEDA BERRIO
SUBDIRECTORA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL